

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7852 *FERROLI ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COINTRA GODESIA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El día 8 de octubre de 2018, el Socio Único de la mercantil "FERROLI ESPAÑA, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") decidió, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión, la fusión por absorción de la sociedad "COINTRA GODESIA, S.A.U." (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá, sin que proceda aumento de capital social en la Sociedad Absorbente ni sea necesaria la aprobación de la fusión por el Socio Único de las Sociedad Absorbida, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), ya que la Sociedad Absorbida se encuentra íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Burgos y Coslada (Madrid), 10 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, Maurizio Prete.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbida, Maurizio Prete.

ID: A180062124-1